

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE INDUSTRIAL DE SERVICIOS INDUSERVI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 28 de marzo de 2019 a las 15h35, en la oficina ubicada en la calle Fray Bartolomé de las Casas OE4-49 y Conde Ruiz de Castilla, los socios de INDUSTRIAL DE SERVICIOS INDUSERVI CIA. LTDA. deciden constituirse en Junta General Universal de Socios.

Los socios presentes y los votos que a cada uno le corresponden, son los siguientes:

SOCIOS	PARTICIPACIONES
CATALINA HUIDOBRO PERALTA	6.176
CARLOS ARTURO HUIDOBRO PERALTA	6.176
ADRIANA HUIDOBRO PERALTA	3.088

Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc la Abogada Adriana Huidobro Peralta y actúa como Secretario el señor Carlos Arturo Huidobro Peralta en su calidad de Gerente General.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018**
- 2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2018 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2018**
- 3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018**

Verificada la presencia de todo el capital social, el señor Presidente Ad-hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018**

Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura al informe sobre su administración durante el año 2018.



Los socios por unanimidad aprueban el informe.

Se deja constancia que el voto del socio Carlos Arturo Huidobro Peralta no es considerado por ser administrador de la compañía.

**2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2018 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2018**

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2018 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.

**UTILIDAD DEL EJERCICIO: USD\$ 16.052,23**

**(-) 15% PARTICIPACIONES TRABAJADORES: USD\$ 2.407,83**

**TOTAL IMPUESTO CAUSADO: USD\$ 3.053,39**

**UTILIDAD AL FINAL DEL EJERCICIO: USD\$ 10.061,46**

Se deja constancia que el voto del socio Carlos Arturo Huidobro Peralta no es considerado por ser administrador de la compañía.

Los socios aprueban unánimemente este punto.

**3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.**

Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2018, estos son los siguientes:

**Utilidad neta del ejercicio: USD\$ 10.061,46**

Los socios aprueban que no se repartan los dividendos y que se sean enviados a utilidades acumuladas.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 16h00.



**INDUSERVI**

DESDE 1977

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente Ad-hoc de la Junta, los socios y el Secretario, que certifica.

Carlos Arturo Huidobro Peralta  
Secretario-Socio-Gerente

Catalina Huidobro Peralta  
Socia

Ab. Adriana Huidobro Peralta  
Socia-Presidente Ad-hoc